AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

AFD/GAF/UOC N° ...../2010

Asunción, ... de febrero de 2010

SRES.

PRESENTE

Referencia: Llamado a Licitación Publica Nacional AFD N° 04/2009, para la Contratación de Cobertura Médica para funcionarios de la AFD.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a fin de informar la aclaración en relación al Concurso de Ofertas del Llamado **"Cobertura Médica para funcionarios de la AFD"**

En relación al punto CGC 28.3 del Pliego que dice: El período de validez de la Garantía será por doce meses, y la aclaración publicada en relación al punto indicado precedentemente.

Aclaración:

Teniendo presente que el punto CGC 28.3, hace mención al Contrato, lo correcto es *"EL periodo de la Garantía de Cumplimiento de Contrato debe ser la misma que la Vigencia del Contrato establecida por 24 meses"*, periodo establecido en el llamado.

CELSO J. CABRAL R.
Unidad Operativa de Contrataciones

FERMIN ALFREDO GIL PAEZ
Gerente de Administracion y Finanzas

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay